

Acta No. 010
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia y lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los siete días del mes de enero de 2008, siendo las 15h30, el Presidente instala la sesión habiendo previamente Secretaría constatado la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes los asambleístas: Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, Rafael Esteves, Vicente Masaquiza y Mae Montano. Se integran más tarde: Marcos Martínez, Gabriel Rivera, César Gracia, Catalina Ayala y Vicente Taiano. Para tratar el siguiente orden del día:

5. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Planificación del trabajo de la Mesa del 7 al 11 de enero
4. Preparación de las agendas para vistas por parte de las comisiones
5. Varios

1. Aprobación del orden del día.- Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte del señor Presidente.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.- Se hace una observación por parte de Rosa Elena de la Torre para quitar una frase colocada por equivocación durante su intervención respecto del procedimiento a seguirse para la asesoría nacional. Luego de lo cual se aprueba el acta por unanimidad.

3. Planificación del trabajo de la Mesa del 7 al 11 de enero.- El Sr. Presidente presenta una propuesta para el trabajo de la semana. Se solicita una aclaración por parte de Mae Montañó sobre el trabajo de los bloques, Presidencia aclara manifestando que estos tiempos es para construir los textos constitucionales que nos corresponden, empezaremos por redactar los grandes principios. Se solicita enviar la planificación por correo electrónico a los y las asambleístas. Luego de lo cual se aprueba el cronograma de trabajo por unanimidad, el mismo es expuesto en la sala y se adjunta como anexo a la presente acta.

4. Preparación de las agendas para vistas por parte de las comisiones.- Se trabaja en las comisiones preparando las agendas para las visitas del: Fiscal General del Estado, del Secretario Nacional Anticorrupción y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, El Señor Presidente consulta a la Mesa el tiempo que tomará realizar este trabajo, se acuerda reintegrarse a las 18h30.

Se reinstala la sesión siendo las 18h35, estando presentes los siguientes asambleístas: Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, Rafael Esteves, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Gabriel Rivera, cumpliendo el quorum reglamentario. Se integran más tarde: César Gracia y Mae Montano

Presidencia solicita presentar las propuestas por parte de las comisiones:

Comisión para la visita del Fiscal General de la Nación: Expone la propuesta Gina Godoy, manifestando que se han unido al trabajo de la comisión los asambleístas Vicente Taiano y César Gracia. La metodología planteada por la comisión es la siguiente: Exposición por parte de Presidencia sobre el objetivo y el trabajo que está realizando la Mesa, luego se concederá de 30 a 45 minutos para una exposición por parte del Sr. Fiscal, a continuación durante 30 minutos intervendrán los miembros de la comisión planteando diversas preguntas, seguido de lo cual se dará 30 minutos para planteamiento de preguntas por parte de cualquier asambleísta que desee hacerlo. Las preguntas que van a ser planteadas al Sr. Fiscal por parte de los miembros de la comisión son las siguientes: Cómo piensa que debe realizarse la designación de Fiscal General de la Nación?. Cuál es la particularidad o la ventaja de las Unidades para tratar asuntos relacionados con la justicia indígena, si se aplican las normas del derecho ordinario, existentes en algunas provincias. Informe sobre el Programa de Víctimas y Testigos que se ha implementado en el Ministerio Público. Qué nivel de coordinación tiene el Ministerio Público con los Directores de los Centros de Rehabilitación y con la Policía Judicial. El rol del Ministerio Público ante la problemática del Sistema Penitenciario. El procedimiento propuesto por esta comisión se aprueba por unanimidad.

Comisión para la visita del Secretario Nacional de Anticorrupción.- Catalina Ayala plantea las siguientes preguntas: Qué preceptos jurídicos deben modificarse, agregarse o suprimirse de la actual Carta Constitucional. Cuáles son los ámbitos de competencia de la Secretaria y las diferencias con el rol de la CCCC. Gabriel Rivera plantea interrogar acerca de los indicadores que tiene la Secretaria para la medición o percepción de los niveles de corrupción en el país. Fernando Vega sugiere que se pregunte acerca de: Cómo se ha implementado dar cumplimiento al ejercicio del derecho al acceso a la información pública. Cómo está coordinando con otras entidades. Qué resultados ha obtenido la Secretaria hasta el momento. Se solicita a Catalina Ayala realice la sistematización de las preguntas, (Qué preceptos jurídicos deben modificarse, agregarse o suprimirse de la actual Constitución para que la lucha anticorrupción sea realmente efectiva? 2. Cual debería ser el presupuesto de la Secretaria Anticorrupción? 3. Cuáles deberían ser sus facultades? 4. Cómo deberían a su criterio ser escogidos los miembros de la Comisión Anticorrupción para evitar injerencias políticas? 5. Cuántos miembros debe tener la Comisión Anticorrupción? 6. Cómo garantizar que la Comisión Cívica Anticorrupción y la Secretaria Anticorrupción no se conviertan en un arma de persecución de los gobiernos, políticos o funcionarios de turno? 7. Por qué no ha sido efectiva la lucha anticorrupción en el país? 8. Debe existir un solo organismo para hacer efectiva la lucha contra la corrupción? 9. Cuál es el rol principal de la Secretaria? 10. Los indicadores de medición de la lucha anticorrupción como se obtienen? 11. Cómo está coordinando la secretaria con otras entidades públicas y privadas la lucha anticorrupción y sobre todo con la Comisión Cívica de Lucha anticorrupción? 12. Cómo ha avanzado la secretaria en la transparencia de la información?

La modalidad será la misma que para la Comisión General del Sr. Fiscal General de la Nación.

Comisión para la visita del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.- La presenta Rosa Elena de la Torre, planteando la metodología a seguirse. Se enviará al Sr. Presidente de la Corte el árbol de problemas trabajado por la Mesa, con anticipación. Se concederá 30

minutos para su exposición, 30 minutos para preguntas por parte de cada asambleísta dando 3 minutos por intervención, como se va a realizar conjuntamente con la Mesa 3, la comisión coordinará con esta Mesa su intervención. El lugar propuesto donde reunirse es el I. Municipio de Montecristi. Rafael Esteves hace algunas observaciones a la propuesta y manifiesta que no está de acuerdo en realizar la reunión en el Municipio, sino que debe realizarse en el local del Pleno, así también no está de acuerdo en enviarle previamente el árbol de problemas. Solicita la palabra Mauro Andino hace referencia al Art. 1, inciso segundo del Reglamento de la Asamblea, que le autoriza a las Mesas Constituyentes sesionar en otra sede que no sea Ciudad Alfaro, se solicita un punto de orden por parte de Rafael Esteves respecto de lo que establece el Art. 1 inciso segundo del Reglamento, se debe enviar una solicitud al Presidente de la Asamblea para su aprobación. Hay dos mociones: Primera.- La presentada por Rafael Esteves para que se realice la reunión en el local del Pleno. Y la segunda, planteada por Mauro Andino en el sentido de que se solicite el local del Pleno y en caso de no ser autorizado, sesionar en el lugar planteado por la comisión. Presidencia somete a votación a primera moción obteniendo 3 votos a favor por parte de los asambleístas: Catalina Ayala, Rafael Esteves y César Gracia. Se procede a votar por la segunda moción obteniendo 7 votos de los asambleístas: Rosa Elena de la Torre, Gina Godoy, Gabriel Rivera, Marcos Martínez, Mauro Andino, Santiago Correa y Fernando Vega, aprobándose la segunda moción por mayoría absoluta. Se abstiene de votar: Mae Montano.

Las preguntas que van a ser planteadas son: Proceso de selección de magistrados y Cogestión de trabajo en la Corte Suprema por la mala utilización del recurso de casación, lo hará Mae Montano. Evaluación del proceso de modernización de la Función Judicial, lo planteará Rosa Elena de la Torre. Qué régimen debe regir a los notarios y registradores de la propiedad, lo realizará Santiago Correa. Derecho de repetición, unidad jurisdiccional, planteada por Gabriel Rivera. La estructura de la Corte hace posible la impunidad, planteada por Marcos Martínez. Problemas en la implementación del sistema oral en todas las materias, planteará Mauro Andino.

5.- Varios.-

El señor Presidente encarga la Presidencia a la Vicepresidenta para la sesión del día de mañana 8 de enero de 2008 por tener él que asistir a una convocatoria de la segunda Vicepresidencia para una capacitación sobre comunicación social.

El señor Presidente informa que queda auto-convocada la Mesa para el día de mañana a partir de las 9h00.

Se clausura la sesión por parte del señor Presidente, siendo las 19:10. Para constancia firman.

Fernando Vega
PRESIDENTE



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Sandra Andino
SECRETARIA